

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL
DISEÑO DE EVALUACIÓN DE LA
ACTIVIDAD DOCENTE DE LA
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE
GRAN CANARIA**

Santa Cruz de Tenerife, 2 de octubre de 2008.

Fdo: Manuela A. de Paz Báñez

Introducción

El presente informe tiene como objeto emitir una valoración del diseño de evaluación de la actividad docente presentado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canarias, con el fin de evaluar su nivel de adecuación al modelo DOCENTIA y, sobre esta base, realizar propuestas de mejora.

Corresponde la evaluación de este diseño a la Comisión nombrada a tal efecto, conjuntamente, por la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU) y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), siguiendo los criterios establecidos en dicho programa. Esta Comisión está integrada por los siguientes miembros:

- **Presidenta: Manuela A. de Paz Báñez**, de la Universidad de Huelva.
- **Vocal académico: Miguel Ángel Zabalza Beraza**, de la Universidad de Santiago de Compostela.
- **Vocal académico: Mercedes Garijo Ayestarán**, de la Universidad Politécnica de Madrid.
- **Vocal no académico: Elena Martín García**, de la Universidad de Sevilla.
- **Vocal estudiante: Águeda Lidón Forcada Martínez**, de la Universitat Jaume I
- **Secretaria: Aixa M^a Noda Ramos**, en representación de la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU), actuando con voz pero sin voto.

Valoración general del diseño

VALORACIÓN GLOBAL SOBRE EL DISEÑO DE EVALUACIÓN

POSITIVO



POSITIVO CON CONDICIONES



NEGATIVO



PRINCIPALES CONCLUSIONES SOBRE EL DISEÑO DE EVALUACIÓN

Valoramos positivamente el diseño presentado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canarias; no obstante, en aras de abundar en la mejora del mismo, se realizan algunas recomendaciones que la Universidad podrá o no atender.

Se valora especialmente el esfuerzo realizado en la definición de indicadores.

Se valora igualmente la sistemática en la difusión de resultados.

RECOMENDACIONES

A continuación se recoge de forma resumida las recomendaciones que luego se justifican más detalladamente:

- Se recomienda estudiar la posibilidad de incluir la categoría de “Excelente” en la valoración del profesorado.
- Explicitar todos los agentes implicados en la evaluación.
- Permitir que las valoraciones de los criterios sean escalares, con más de dos respuestas.
- En los Informes de Centro y Departamento, adecuar las preguntas a los destinatarios.
- En la encuesta de los estudiantes incluir preguntas o ítems relacionados con la satisfacción y la calidad de la docencia.
- En la composición de los comités, tener en cuenta al estudiantado, el equilibrio de género en la composición de los mismos y la posibilidad de incorporar a un agente externo experto en calidad docente.
- Tener en cuenta el objetivo C establecido en el manual en el desarrollo del modelo de diseño.
- Sistematizar el seguimiento de las acciones derivadas de la evaluación de la actividad docente.

Subdimensión A. Fundamentación y objetivos de la evaluación de la actividad docente

PROPUESTAS DE MEJORA SUBDIMENSIÓN A

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
Se recomienda la posibilidad de incluir la categoría de “Excelente” en la valoración del profesorado.	Se recomienda tener en cuenta no sólo la valoración positiva o negativa en el trabajo realizado por el profesorado; sino también, considerar la categoría de “excelente” para motivar al profesorado en la mejora continua de su docencia.
Se recomienda explicitar todos los agentes implicados en la evaluación.	Aunque en el apartado 6 se habla de los agentes como fuente de información, podría mejorarse el modelo de diseño si se establece una lista de todos los agentes implicados, especificando sus funciones.

Subdimensión B. Dimensiones, criterios y fuentes para la recogida de información

PROPUESTAS DE MEJORA SUBDIMENSIÓN B (Dimensiones y criterios)

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
Se recomienda que las valoraciones de los criterios sean escalares, permitiendo una graduación de las respuestas más allá de si o no.	Aunque en el apartado 5.2 se hace una recogida extensa de los criterios de evaluación y se permite justificar todas las respuestas, los ítems sólo pueden ser valorados en si/no cuando en algunos casos cabría una mayor matización de la respuesta.

PROPUESTAS DE MEJORA SUBDIMENSIÓN B (Fuentes y técnicas)

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
Se recomienda que en los Informes de Centro y Departamento estén adecuadas las preguntas a los destinatarios.	Los protocolos para los informes de los responsables académicos son una copia del protocolo del autoinforme y creemos que deberían ser adaptados, limitándose el número de preguntas a las que realmente pueden ser respondidas por ellos.
En relación a la encuesta de los estudiantes, recomendamos que se incluyan preguntas o ítems relacionados con la satisfacción y la calidad de la docencia.	A pesar de que se valora positivamente que existan preguntas relacionadas con el nivel de cumplimiento de la actividad del profesor, no se incluye ninguna pregunta relacionada con la calidad del desarrollo de la docencia y sólo una valoración global del grado de satisfacción del alumnado.

Subdimensión C. Procedimiento de la Universidad para la realización de la evaluación de la actividad docente

PROPUESTAS DE MEJORA SUBDIMENSIÓN C

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
<p>Recomendamos que en la composición de los comités se tenga en cuenta al estudiantado, el equilibrio de género en la composición de los mismos y la posibilidad de incorporar a un agente externo experto en calidad docente.</p> <p>Recomendamos tener en cuenta el objetivo C del manual en el desarrollo del modelo de diseño.</p>	<p>En el apartado 8 se recoge la composición de la comisión de valoración; no obstante, consideramos que en dicha comisión tendría que tenerse en cuenta la inclusión de algún miembro del estudiantado y alguna persona externa, experta en temas de calidad docente. Por otra parte, ya la LOU recoge como obligatorio el equilibrio de género en la composición de los comités o comisiones.</p> <p>A pesar de que se recoge en la página 6 un objetivo (el C) relacionado con “detectar las necesidades de recursos materiales para el desarrollo de la docencia”, no se aprecia un desarrollo de este objetivo en el manual, lo que consideramos es incoherente.</p>

Subdimensión D. Procedimiento de la Universidad para la toma de decisiones derivadas de la evaluación de la actividad docente

PROPUESTAS DE MEJORA SUBDIMENSIÓN D

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
<p>Recomendamos sistematizar el seguimiento de las acciones derivadas de la evaluación de la actividad docente.</p>	<p>Aunque la universidad define el seguimiento de las acciones derivadas de la actividad docente, consideramos que es posible profundizar en su sistematización. Ello permitiría valorar mejor el grado de consecución de las acciones derivadas de la evaluación.</p>

Subdimensión E. Difusión de los resultados de la evaluación de la actividad docente

PROPUESTAS DE MEJORA SUBDIMENSIÓN E

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
NINGUNA	